

sin negis tar a el mayor como delposito del nauili que
es la persona que uea trahada la vida de unca elbi no per
dido y mas omes ms. de Pena no parti dos por ternas
Partes y la mis ma pena de unca el que uea bndir elbi no y
nolo Negis trare

y Paraguelo suso dha enca se to mandaron se p
gore Publicamente en la villa de se ponga se del por
gonal pie de la caudo y sen. a Luis rodriguez de posita
rio de la dha de Paraguelo en la libreria de quenta
y racion de lo que en si fuere cobrado en dia mes cano
ante lo Proveyero y mandaron e firmar a los que

[Faded signature]

Donm. de la y un Amj.
Joanca Nillo
de la Albornos. S. J. P.

En calas Paracuelo el dia mes cano dho Porbd.
de andras lo Per Proveyero Publico se Publico el ad
bitrio cerca de las aca delbi no en la plaza publica de la
villa de analtas en seli gi bles bo ces Publicamente
y dello doy se

Joanca Nillo. S. J. P.

En calas Paracuelo el dia mes cano dho n. el
diego auto y ad bitrio cerca de las aca delbi no
si a al dho Luis rodriguez en persona //
te pdo aca delbi no y oba g a

Joanca Nillo. S. J. P.

